



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

**5028**

*Aprobación de masa salarial del personal laboral para ejercicio 2017*

De acuerdo con lo previsto en la actual legislación, se informa que por resolución de la alcaldía, de fecha 21 de Abril de 2017, se acordó aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Es Mercadal para el año 2017 por un importe de de 390.625,00.- Euros.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Es Mercadal, a 15 de Mayo de 2017.

**L'ALCALDE,**  
Francisco J. Ametller Pons

